

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, se allega memorial por parte del JUZGADO 1º PROMISCOU MUNICIPAL DE CHARALA – SANTANDER, solicitando información de contacto del demandante en aras de la importancia para enterarlos del trámite imprimido a la diligencia encomendada. Sírvase proveer.

Bucaramanga, febrero 12 de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a la constancia secretarial que antecede y de conformidad con la petición del comisionado, **PÓNGASE** en conocimiento los datos de contacto del señor LUIS EMILO CORDERO SALAZAR y su apoderada judicial, DIANA PATRICIA DELGDO PINZON. Líbrese el oficio respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
Juez

MXDO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 12 de febrero de 2021 se
notifica a las partes por anotación en el Estado fijado
hoy a las 08:00 AM
Bucaramanga, 15 de febrero de 2021


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

Firmado Por:

**VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 018 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

63012e04808fe8bc40bdf39665d22ea96b5e089895f4423a3c5b6106d65bb948

Documento generado en 12/02/2021 03:27:37 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**